



AMINO AL AJUSCO 200 COL. JARDINES EN LA MONTAÑA A UN COSTADO DE SIX LAGS DEL TLAPAN D.F. C.P. 14210 R.F.C. PFP920718FB2

PEDIDO DELEGACION GUERRERO

PROVEEDOR: MULTISERVICIOS EMPRESARIALES, JUÁREZ 2, LOCAL 29, COLONIA CENTRO, C.P. 39000, CHILPANCINGO, GUERRERO

ANA LAURA DIMAYUGA SILVA
R.F.C. DISA740730CC7

COTIZACIONES N° FECHA DIA MES AÑO
24/11/2015

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

TRANSPORTE DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315, PALACIO FEDERAL PRIMER PISO A LA ORIENTE COL CENTRO C.P. 39300

ENTREGAR LOS SERVICIOS EN EL AREA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES C.P. CARLOS DE JESUS SOLIS MACIEL

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL: 5 DIAS HABILES DESPUES DEL PEDIDO

CONDICIONES DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES

CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HABILES DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

N° Y FECHA DE LA COMPRA: DIAMES/AÑO 30/11/2015
FFPA/19.6/GRO/SA/6C.4.1/0261/2015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.(\$)	TOTAL OFERTADO
35801	FUMIGACION DE BODEGA DE ARCHIVO MUERTO INCLUYENDO TRATAMIENTO PARA TERMITAS CON BORAX EN POLVO SECO EN DOS NIVELES	1	SERVICIO	12,155.17	\$ 12,155.17
35801	FUMIGACION EN LA REPRESENTACION DE PROFEPA CHILPANCINGO CON TRATAMIENTO PARA TERMITAS MOSCOS Y DENGUE	1	SERVICIO	12,155.17	\$ 12,155.17
TOTAL OFERTADO		1	SERVICIO	24,310.34	24,310.34

IVA 16% 3,889.66
TOTAL 28,200.00

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION GUERRERO

C.P. FRANCISCO JAVIER ARROYO BIBIANO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIA / MES / AÑO / TEL:
30 / 11 / 2015 /

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA
LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEL
DELEGADA FEDERAL
FECHA / DIA / MES / AÑO /
/ 30 / 11 / 2015 /

VER OBSERVACIONES E

OBSERVACIONES: 1- EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.
2- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA
3- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.49 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
4- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERA REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FISICA MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MEXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.
5- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACION QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURIA".
6- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURIA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACION APLICABLE.
7- RESCISIÓN. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
8- LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
9- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVES DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:
"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION."

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ana L. Dimayuga
REPRESENTANTE ACREDITADO SU
FIRMA: [Firma] PARA PODER FIRMAR EL PEDIDO

CARGO: Proprietario

TELEFONO:
30 11 2015
DIA MES AÑO